

Santander, un mes...	PESETAS.	1-75
Id. un trimestre...		4-75
Provincias, tres meses...		5-25
Ultramar, seis meses...		25-00
Extranje. o, seis meses...		18-00
Número suelto, 5 céntimos		

AVISO

En fin del corriente mes vence el trimestre de los señores suscritores de fuera de la capital, y como el pago de la suscripcion es anticipado, rogamos á los que deseen continuar recibiendo el periódico, se sirvan tener la bondad de remitirnos el importe de aquel antes de finalizar el mes, en la inteligencia de que, quienes no lo verifiquen, se entienda que nos autorizan para girar á su cargo, lo que efectuaremos en primeros de Abril próximo, siendo de su cuenta los gastos del giro y el quebranto de 10 por 100 que tenemos que abonar por la recaudacion de este.

FOLLETO

EL PROCESO DE ESTRANÍ

Dentro de breves dias se pondrá á la venta. Los libreros de fuera de esta capital que quieran hacer pedidos, dirijanse á la administracion de este periódico.

LA SENTENCIA DE ESTRANÍ

Por auto del 12 de Marzo de 1887, dictado por la Sala segunda de esta audiencia de lo criminal, no ha lugar á conceder la autorizacion que solicitó el señor Estraní para publicar la sentencia recaída en su causa.

No podemos, pues, publicar dicha sentencia, con harto sentimiento nuestro, que es todo lo que podemos decir acerca de la resolucion á que nos referimos.

Carta de Madrid

17 de Marzo de 1887.

Mi estimado compañero: Aunque anoche á última hora se dijo que los señores Sagasta y Leon y Castillo habian celebrado una conferencia quedando convenido que no se daría la credencial pedida por el marqués de la Vega de Armijo, hoy se aseguraba que la cuestion no está resuelta y que el presidente del Consejo no sabe qué hacer en la disyuntiva en que se halla colocado.

Por cierto que un periódico de la mañana, hablando de este mismo asunto, dice con mucha gracia que el ministro de la Gobernacion no encuentra la mano con que ha de firmar la credencial que pide el señor Vega Armijo. Y lo malo no es que no la encuentre, sino que tanto su resistencia como su bondad, si estuviese dispuesto á ceder, nada resolvería, puesto que de cualquier modo que se solucionase el conflicto, siempre resultará una víctima, que al caer procurará arrastrar en pos de sí á los que le empujen.

Sin embargo, el señor Sagasta hará grandes esfuerzos para contener la crisis que podría serle fatal en estos momentos, toda vez que son muy pocos los que creen en la eficacia de una modificación parcial. Aquí, lo que á juicio de políticos expertos se necesita, es que un gobierno de matiz liberal, enérgico y decidido, recorra el camino de las reformas sin vacilaciones ni desmayos, y que en el procedimiento sea tan fuerte, que por igual contenga las oposiciones ó genialidades de los que, llamándose amigos, promueven un conflicto diario ó entienden la disciplina como ciertos señores de la mayoría.

Hay quien cree, y de esta opinion afirman algunos que es el señor Cánovas, que el jefe del gabinete, por circunstancias especiales, no puede realizar por el momento este milagro. La complexion del fusionismo es tan débil, á pesar de su aparente robustez, que tocando sus fronteras por un lado con los conservadores y por el otro con los republicanos, se hace difícil, por no decir imposible, que lleve á cabo su mision en la esfera del poder.

Es necesario una mayor suma de energia y vitalidad en el gobierno que, tratándose del partido liberal, nadie cree que puede encontrarse sino en las fracciones democráticas; de ahí que tanto se insista en una solucion Martos ó Montero Ríos, que mientras unos ven inmediata, otros quieren y desearian que se aplazase para Julio.

Mi opinion en este punto es que el gabinete del señor Sagasta, combatido por corrientes interiores y además por las fuerzas que le expugnan desde los bancos de la mayoría, no puede seguir adelante; sin embargo, es posible que las cosas continúen como se hallan hasta las próximas vacaciones de Semana Santa.

El famoso gravámen del 1 por 100 sobre el cupon de la renta interior, continúa alarmando á los especuladores y hombres de negocios. Anoche se reunieron gran número de estos en casa

del banquero señor Tutau, con objeto de acordar la manera de oponerse al establecimiento del nuevo impuesto.

Primero se pensó en acudir directa y personalmente al señor Puigcerver; pero pronto se desechó esta proposicion por creer las personas antes citadas que estaba muy reciente la presentacion de los presupuestos para que el ministro renunciara á la innovacion del gravámen.

En su vista se acordó celebrar un meeting, que es posible tenga lugar el domingo próximo en la Bolsa ó en el local que ocupa el Circulo Mercantil.

El Consejo de hoy bajo la presidencia de la reina-regente ha carecido de importancia política.

El ministro de Fomento puso á la firma de la reina los decretos autorizándole para presentar á las Cortes los siguientes proyectos de ley: uno relativo á conceder orfandad y haberes pasivos á los hijos de los maestros de escuela y á estos respectivamente; otro sobre reforma del Consejo de Instruccion pública; otro sobre los profesores y auxiliares de universidades, escuelas normales é institutos, en lo que guarda relacion con las vacaciones que soliciten dentro del curso académico.

Los ministros de Gobernacion y Guerra llevaron á la firma asuntos de escasa importancia.

A las tres y media se ha reunido la junta directiva del partido demócrata-progresista, bajo la presidencia del señor marqués de Montemar.

Han asistido los señores Chamorro, Romero Gil Sanz, Nebreda, Mayoral, La Hoz, Ginard de la Rosa, Llano y Persi, Malagarriga, Hidalgo Saavedra y Morán.

Hubo una breve deliberacion sobre consult-s de varios comités, en que se recuerdan el pacto de la coalicion favorable á la lucha electoral, el estado general de los partidos republicanos y el progresista en particular, y los precedentes de otras luchas electorales.

En su virtud, vino en acordarse dirigir una circular á los comités de provincias contestando á esas consultas, en la que se aconseja ir á los comicios, dejando al arbitrio de los comités la resolucion de los casos en que las dificultades del censo ó de otra especie, como confeccion de listas, etc., hagan seguir otra linea de conducta.

El ponente de esta circular es el señor Hidalgo Saavedra, y la aprobará y firmará la mesa de la junta.

Tambien se acordó remitir otra circular á los comités, recomendándoles se renueve la organizacion de los mismos, con el objeto de que la Asamblea pueda verificarse en nueva reunion.

Los diputados por las provincias de Córdoba, Cádiz y Sevilla, se han reunido esta tarde en la seccion 7.^a del Congreso para ocuparse de la salida de Cádiz de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

Despues de una larga discusion se tomó el acuerdo de nombrar una comision que se acerque al gobierno para gestionar que se mantengan en vigor las salidas y regresos que hacen en la actualidad los vapores, en lo que están interesadas casi todas las provincias del litoral.

La comision esta noche visitará al presidente del Congreso y á la comision de la Trasatlántica.

En el Senado lo más importante de la sesion ha sido el incidente surgido con motivo de evitar palabras del señor Abarzuza lamentándose de que no se hubiese dado cuenta á la Cámara del resultado de la expedicion á Mindanao.

En el Congreso la discusion ha versado sobre la Trasatlántica.

El señor Celleruelo, consumiendo el primer turno, ha hecho un profundo discurso planteando una cuestion previa. Es á saber: por qué se ha variado la redaccion del artículo primero. Pues que así lo mismo puede recaer la responsabilidad solo sobre el Congreso, que sobre el ministro de Ultramar exclusivamente.

Despues, entrando en el fondo de la cuestion, ataca de un modo feroz á la Compañía.

Dice que la escuadra con que cuenta no está ni con mucho construida con arreglo á los adelantos modernos; que el buque mejor no vale más de 40.000 duros; que por toda la flota reunida no habría quien diese 15 millones de pesetas; y en fin, que para el caso de una guerra, no se puede contar con ella.

Y concluye asegurando que todos los que fueron triunfos en tiempos de don Antonio Lopez, no son otra cosa que desastres con la actual Compañía.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

Apuntes Parlamentarios

CONGRESO

Sesion del 17 de Marzo de 1887

ASPECTO DE LA CÁMARA

La tribuna núm. 1 llena. La pública, ídem. En las demás, contadísimas personas. Concurrencia de diputados, bastante numerosa. Ministros presentes, uno; el de Fomento.

LA SESION

El señor Martos ocupa la presidencia á las tres y cuarta de la tarde.

Es leída y aprobada el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

Toma asiento en el banco azul el ministro de Ultramar, señor Balaguer.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El conde de Gomar presenta una exposicion referente á los humos de Huelva.

El señor Besayas presenta otra exposicion relativa al proyecto de dehesas boyales.

El señor Manteca explica las palabras que pronunció en la sesion de anteaer y que el señor Martinez (don Cándido) conceptuó ofensivas al Consejo de Estado, manifestando que no ha pretendido ofender en modo alguno á aquel alto Cuerpo.

El señor Martínez (don Cándido) se da por satisfecho con estas explicaciones, toda vez que bien sabido es que si en algo pueden influir las recomendaciones, será en la concesion de gracias; pero nunca en la administracion de justicia.

El Presidente juzga suficientes las explicaciones dadas por el señor Manteca.

El señor Usera pregunta al ministro de Ultramar si la rebaja del 20 por 100 de los derechos de exportacion concedida recientemente á la Isla de Cuba es tambien extensiva á la de Puerto-Rico.

Dice que el ministro se interesa en favor del asunto del cable entre Canarias y Puerto-Rico, lo cual abaratará y aumentará mucho las comunicaciones.

El ministro de Ultramar contesta que esa rebaja del 20 por 100 se hará extensiva á Puerto-Rico en los próximos presupuestos, y que lo del cable está pendiente de resolucion en el Consejo de Estado.

Aprovechando esta oportunidad y contestando á una pregunta que le ha dirigido el señor Lastres, manifiesta que resolverá prontamente el expediente sobre adquisicion de material para proceder á la limpieza del puerto de San Juan de Puerto-Rico.

El señor Usera da las gracias al ministro, y añade que los derechos de exportacion fueron establecidos en Puerto-Rico para cubrir el empréstito, y estando, como ya lo está, cubierto, no tienen razon de existencia esos derechos.

El señor Lastres tambien da las gracias al ministro de Ultramar é interesa luego al de Fomento para que dicte una ley de marcas en consonancia con los adelantos modernos.

El señor ministro de Fomento contesta satisfactoriamente.

El señor Groizard, despues de salvar las conveniencias que se imponen á los diputados ministeriales, denuncia al ministro los abusos que comete el gobernador de Badajoz, interviniendo en pró de uno de los candidatos que luchan en el distrito de Don Benito.

El ministro de la Gobernacion (que acaba de entrar en el salon) manifiesta que tiene recomendada al gobernador la más estricta imparcialidad, y que hará que cumpla sus órdenes.

El señor Groizard rectifica, explicando detalladamente los abusos, y ruega al ministro que excite el celo del gobernador.

El ministro de la Gobernacion replica que aunque le merezca mucho crédito el señor Groizard, tiene que conocer primero lo que exprese el gobernador, por más, añade, que S. S. no sea de esos diputados que para justificar sus actitudes buscan motivos, ó mejor que motivos pretextos.

El señor Groizard: Yo no busco pretextos para mis actitudes.

El ministro de la Gobernacion: No lo he dicho por su señoría. (Hablan los señores Gullon y Vega Armijo, un tanto amoscado.)

El señor Groizard .. é insisto en que son exactos los hechos que he denunciado.

El señor Azcarate ruega al ministro de la Guerra que mejore la situacion de los soldados de Cuba, que en algunos puntos de la Isla no tienen bastante para su subsistencia con el haber que se les pasa.

El señor Pons reclama los datos relativos á los contratos que haya celebrado el gobierno con la compañía francesa de transportes marítimos.

El ministro de la Gobernacion dice que cree que esos datos obran ya en la secretaría del Congreso.

ORDEN DEL DIA

Sin discusion es aprobado el dictámen sobre el acta de Santa María de Ordenes, siendo proclamado diputado el señor Gutierrez de la Vega (reformista).

Despues de ser aprobados definitivamente dos proyectos de ley, el Congreso pasa á reunirse en secciones á las cuatro.

Abandonan el salon todos los diputados, menos unos cuantos que se acercan al señor Leon y Castillo, conversando con él acerca del incidente de ayer con el marqués de la Vega de Armijo. A í, al menos, lo deducimos de algunas palabras sueltas que percibimos desde la tribuna.

CONTINÚA LA SESION

Se reanuda á las cinco. Las secciones han nombrado, entre otras muchas, las siguientes comisiones:

Ley del Timbre.—Antequera; Reina; Garnica; Cobian; marqués de la Mina; Perajo (derrotó al señor Ansaldo), y Calle.

Reforma de la Contribucion Territorial.—Quintana; Aguilera; Puerta; Guerrero; Canalejas; Lopez Pelegrin, y Urzaiz.

LA TRASATLÁNTICA

Se da lectura al dictámen, y

El Presidente manifiesta que, aunque ha presentado voto particular el señor Baselga, como solo afecta al artículo que se refiere á la concesion de los créditos correspondientes al último trimestre del actual año económico, propone que se discuta el voto con anterioridad al artículo á que se refiere.

Acceptado así, se procede á la discusion de la totali-

dad, y concede la presidencia la palabra para consumir el primer turno á

El señor Celleruelo Fija una cuestion previa, que consiste en saber con qué objeto ha variado la comision la redaccion del art. 1.^o del proyecto del ministro de Ultramar; porque así puede ser para quitar la responsabilidad al ministro dándosele exclusivamente al Congreso, como para dejar en situacion desairada al ministro de Ultramar.

El señor García San Miguel dice que la comision no puede responder á esta pregunta previa, porque seria establecer en condiciones irregulares el debate.

El señor Celleruelo insiste en que la comision exprese su criterio, porque de esto depende el punto de vista de la discusion.

El señor Gamazo, presidente de la comision, declara que la comision, patrocinando el contrato, ó sean las condiciones económicas del mismo, sin que esto haya impedido que la comision difiriese del ministro en algunos detalles del proyecto.

El Presidente advierte al señor Celleruelo, así como á la comision, lo antireglamentario de esta cuestion previa, é invita al primero á que entre desde luego en materia.

Estas observaciones son atendidas por

El señor Celleruelo, que comienza celebrando que haya llegado la ocasion de este debate, porque así se manifiesta de manera patente la opinion de la mayoría, que no puede ser favorable á la aprobacion del dictámen, porque su mision primera y más grande es la de legislar atendiendo á la justicia.

Combate rudamente el monopolio, el privilegio que representa la próruga del contrato, porque además de no responder á ninguna razon de equidad lleva en sí la ruina de Estado, y en el caso presente, la ruina de los navieros españoles, á los cuales, prohibiéndoles la competencia con la Trasatlántica, se les condena á la inaccion y á la muerte.

Censura tambien las consideraciones que la empresa merece á los gobiernos, consideraciones que no pueden fundarse en el cumplimiento exacto de los servicios á ella encomendados, puesto que desde el año 62 hasta la fecha han sido impuestas á la compañía diversas multas que suman en total 92.000 duros. Lamenta que falte del banco azul (donde solo está el señor Sagasta) el ministro de Ultramar, el cual no ha remitido al orador los datos que este repetidamente solicitó; y no se los remitió porque, segun manifestacion hecha por el señor Balaguer, no existen en el ministerio de su cargo, lo cual se presta á consideraciones nada favorables á las oficinas españolas.

Se fija principalmente en las ganancias realizadas por la Compañía Trasatlántica cuando transporta las tropas para la guerra de Cuba, y dice que la compañía amasó su inmensa fortuna con sangre de españoles y lágrimas de madres.

A renglon seguido explica el origen de la fundacion de la compañía, que consistió en 20.000 acciones de 2.500 pesetas cada una, 16.000 de las cuales se distribuyeron entre los señores Sotolongo, Lopez y otros socios, reservándose de estas 16.000 acciones 14.500 el marqués de Comillas.

Este número de acciones se le reservó el marqués porque él era el concesionario de la linea de vapores correos de la isla de Cuba, con la garantia del gobierno, sobre la cual verdaderamente se constituyó la sociedad, puesto que luego se admitieron acciones por ocho veces el valor del capital social.

El capital de la compañía dice que es de 36.000.000, sumando todos sus buques un total de 12.000 caballos de vapor. Con la venta de dos vapores que ha hecho recientemente la compañía disminuyó, desde el año de 1885 al de 1886, en 3.600.000 pesetas el capital social.

Añade que el general Beranger, cuando salió del ministerio de Marina, tenia el noble pensamiento de subvencionar á todas las empresas navieras de España para que, de esta suerte, prosperasen los intereses mercantiles y marítimos del país. Pero su sucesor, el señor Rodriguez Arias, asintió sin inconveniente alguno al proyecto del ministro de Ultramar, sin parar mientes en los propósitos del general Beranger; y así es que no vacila en ofrecer su concurso á una flota cuyos buques, segun expediente instruido en tiempos del mismo señor general Beranger, carecen de condiciones de seguridad, de rapidez, de comodidad y de economia.

Como demostracion de este aserto, cita el naufragio del Gijón, que no hubiera ocurrido si el buque reuniese las condiciones que en informe proponia el general Beranger. El siniestro del Alfonso XII tambien se hubiera evitado, si el vapor tuviese esas condiciones; y, finalmente, las voladuras del Vizcaya y del Isla de Panay, y las baraduras del Panamá y del Ciudad de Cádiz demuestran de modo concluyente, á juicio del orador, la falta de condiciones de seguridad en el material flotante de la Trasatlántica.

(Continúa hablando el señor Celleruelo cuando abandonamos la tribuna. La Cámara está casi llena de senadores y diputados. Presentes los señores Moret y Balaguer.)

Noticias

Examinadas las cuentas de 1883 á 1886, pertenecientes á la escuela pública instituida en el pueblo de Quijas, de esta provincia; estando bien formadas, comprobadas y documentadas, segun dispone la instruccion de 27 de Abril de 1875; la direccion general de Beneficencia y Sanidad ha acordado aprobarlas y devolver á los patronos el ejemplar documentado de cada una de ellas y remitirles al mismo tiempo la certificacion del cumplimiento de cargas que preceptúa la real orden de 29 de Mayo último.

El gobernador de Vitoria ha autorizado á los señores Jimenez y Echevarría para que remitan á la señora Viuda de Abascal é Hijos, de Torrelavega, cuatro escopetas sistema Remington y 600 cartuchos para las mismas.

Por término de 15 dias se halla de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento de Valdliga el apéndice al amillaramiento que ha de

servir de base al reparto territorial que regirá en el año 1887-88.

Se ha concedido patente de invención á don Domingo Arriaza, relojero y vecino de esta capital, por una pluma automática con la cual se escribe treinta días á ocho horas cada uno, ó sea 240 horas seguidas, sin necesidad de tinte, cargándose para otro tanto tiempo cuando se agote el depósito de tinta contenido en el mango de aquella.

Sin perjuicio de hacer su oportuna y detallada descripción, diremos hoy que el tamaño y diámetro de esta pluma maravillosa, es igual al de los lapiceros de Faber; de manera que á la inmensa utilidad que ofrece á cuantos consagran sus horas al trabajo burocrático ó al periodismo, reúne la comodidad y la facilidad para llevarla á todas partes sin inconveniente de ningún género y sin peligro de mancharse.

Damos la enhorabuena más cordial y más completa al modesto artista señor Arriaza, cuyo nombre está llamado á figurar entre los que han proporcionado gloria á nuestra patria.

Café Cantabro

Concierto para hoy sábado:

- 1.º Sinfonía de *Campanone*.—Maza.
- 2.º *Non Tornó*, melodía.—Tito Matei.
- 3.º *Miserere del Trovador*.—Verdi.
- 4.º *Biciclo*, polka.—Anievas.
- 5.º *Stela Confidente*.—Robandi.
- 6.º Wals del «Caballero» de *La Gran Via*.

—Chueca y Valverde.

Concierto para mañana domingo:

- 1.º Preludio é introducción de *Hernani*.—Verdi.
- 2.º *Serenata*.—Gounod.
- 3.º Gran escena y concertante de *Poliuto*.
- Donizzetti.
- 4.º *La Primera Lágrima*, tanda de walses.
- Segura.
- 5.º *La Giraldá*, paso doble.—Juarranz.
- 6.º *Jota de «Las Ratas»* de *La Gran Via*.

Chueca y Valverde.

El gobernador general de la Isla de Cuba, por conducto del ministerio de Ultramar, que se dirige al gobierno de esta provincia, dice, en carta-Oficio de 18 de Febrero último, que el voluntario José María Roiz Cuesta fué declarado comprendido en los efectos de la real orden de 13 de Junio de 1884; remitiendo el documento que lo comprueba, así como el que justifica ser quinto con el núm. 7 por Penagos, de Santander, para el reemplazo de 1883.

Por don Pedro Perez, apoderado de don Miguel Tomabells, vecino de esta ciudad, se ha presentado una solicitud de registro de 12 pertenencias, con el nombre de *La Firmeza*, de mineral sulfuro de plomo, al sitio que llaman Follon, término del lugar del mismo nombre, ayuntamiento de Puente-Viesgo; habiéndose admitido la expresada pretension por el gobierno civil de esta provincia.

El mismo señor Perez, como apoderado de don Vicente Clemente y Mouto, ha presentado y le han sido admitidas las solicitudes para registro que á continuación se expresan:

De 12 pertenencias con el nombre de *La Justicia*, de mineral de plomo y otros, al sitio que llaman Bardalon, término del lugar de Puente Viesgo, ayuntamiento de idem.

De otras 12 pertenencias con el nombre de *Alfonso XIII*, de mineral sulfuro y carbonato, al sitio que llaman Castro-Morales, término del lugar del mismo nombre, ayuntamiento de Puente Viesgo.

De otras 12 pertenencias con el nombre de *Diez de Abril*, de mineral sulfuro de plomo, al sitio que llaman Campon, término del lugar de Pando y Pinilla, ayuntamiento de Santiurde de Toranzo.

De otras doce pertenencias, con el nombre de *La Victoria*, de mineral de plomo, al sitio que llaman La Sota, término del lugar de Castañeda, ayuntamiento de Castañeda.

Ayuntamiento

Ayer mañana, á las doce menos cuarto, se reunieron en el salon de sesiones de la casa consistorial los concejales señores Sierra (don E.), Leita, Alonso Soto, Perez Peña, Rufz Huidobro, Diaz Llano, Bolado, Perez Martinez, Mazon Solana, Galian Garrido, Robert y Huerta, bajo la presidencia del alcalde señor don Juan Trueba.

Excusaron su asistencia los capitulares señores Piñero, Lopez Herrerc, Soto Herrera y Espina.

El objeto era examinar y discutir en sesion extraordinaria los presupuestos; pero como no habia número suficiente de ediles para formar acuerdo, se levantó el proyecto de reunion y se señaló el lunes para verificarla.

Con motivo de la proximidad del cambio de estación, creemos de oportunidad recordar á nuestras lectoras que *La Moda Elegante*, que ha llegado á constituir una verdadera autoridad en el ramo de modas y todo lo que con él se relaciona, ha empezado ya á dar á conocer los

nuevos modelos de primavera recientemente creados por las grandes casas de Paris, y que seguramente, no tardarán en tomar carta de naturaleza entre nuestra *fashion* femenina.

Un detalle que en esta época de general economía tiene tambien su importancia: *La Moda Elegante* publica cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas la suscripcion á este antiguo y acreditado periódico, que por lo completo y prácticamente útil, cada dia es mejor acogido por las familias.

La administracion de *La Moda Elegante* (Alcalá, 23, Madrid), facilita gratis un número de muestra y el prospecto, á las personas que deseen conocer las condiciones materiales de la suscripcion.

El ayuntamiento de Villafuere ingresó ayer en la depositaria de la diputacion 625 pesetas por cuenta del reparto de 1886 á 1887.

Hoy sábado se verificará en el café-teatro de Novedades el estreno del precioso drama lírico en dos cuadros, *El Marino*.

La empresa no ha omitido gasto alguno para poner en escena tan interesante obra.

Mañana domingo, á las tres de la tarde, celebrará junta general la nueva sociedad *Los hijos del trabajo*, en el Instituto Carbajal.

La junta directiva nos ruega excitemos á los señores socios á que no falten á esta reunion.

Hemos recibido un ejemplar de la preciosa mazurka, *Esperanzas*, compuesta por don Bernardino de la Vega (ciego) y dedicada á la señorita Pilar.

El señor Vega, cuyas excelentes aptitudes para todo cuanto le permite cultivar su falta de vista, son de todos apreciadas, ha hecho, segun hemos oido á los inteligentes, una pieza musical de bastante mérito.

Se expende al precio de 1,50 pesetas en el comercio de don Florencio Martinena, San Francisco, 21; en el de Luin y Compañía, San Francisco, 22, y en el Bazar de San Francisco.

Teatro de la Comedia

Anoche se verificó en este teatro el ensayo general de la afamada revista *La gran via*, y cuantos tuvimos el gusto de asistir, salimos en cantados de la preciosa música del popular Chueca; nos agradó tambien mucho la ejecucion, pues la compañía nos demostró que ha estudiado con verdadero cariño la obra.

Además del lleno que, con seguridad, habrá esta noche, auguramos á la empresa muchos más, y solo viendo la popular revista, nos explicamos el sinnúmero de veces que se ha hecho en Madrid y en otras capitales.

Además de *La gran via*, se pondrán hoy en escena *Los corridos* y *Música clásica*.

Dice un periódico de la Habana.

«Al terminar ayer la corrida de toros el afamado espada Luis Mazzantini se dirigió á la casa donde se hallaba agonizando el banderillero José Fernandez (a) el *Barbi*.

La entrevista que tuvo el maestro con su banderillero, fué por demás conmovedora.

El lecho donde ya ia el *Barbi* estaba rodeado de sus compañeros. Luis Mazzantini estaba abrazado con él. Sus lágrimas rociaban el rostro del moribundo.

Aquella escena muda hacia brotar de los ojos de los espectadores gruesas lágrimas. Aquellos hombres de arrojado valor lloraban como unos niños.

Mazzantini le prometió que velaría por su familia.

Y así lo hará.

Fué preciso sacarlo de allí, porque él carecia de fuerzas para ello.

Durante su enfermedad no se separó, como ya hemos dicho, un momento de su cabecera.

Su bolsillo siempre estaba abierto. Antes de partir entregó á un queridísimo amigo suyo y nuestro, treinta onzas y letra abierta en una conocida casa de comercio de esta plaza para que no careciera de nada.

Esta conducta no necesita comentarios. Escrito lo que antecede, hemos sabido que el *Barbi* falleció esta madrugada.

Si no se logró arrancarlo de los brazos de la muerte, no fué porque no se agotaron todos los recursos de la ciencia médica.

Desde las tres de esta tarde en adelante, segun oportunamente anunciamos, se verificará un baile campestre en la Atalaya, donde indudablemente ha de concurrir la juventud con ánimo de divertirse, como en los años anteriores.

El gremio de costureras asistirá, celebrando el dia de San José, desde cuya fecha terminan los trabajos llamados de la vela.

Segun parte dado al jefe de guardias municipales por sus subalternos, estos encontraron en el depósito de los retretes de la casa número 14 de la calle de Antonio Lopez cierta cantidad de café, cuya muestra obra en el principal y que se supone proceda del robo verificado en el almacén del señor Illera.

Dicho depósito se halla repleto de materias

inmundas, su diámetro es de dos metros de lado á lado y tiene bastante profundidad.

En las oficinas de policia solo existian hasta las tres de la mañana de hoy algunas denuncias relativas á sacudimientos de alfombras, barreras arrojadas á la calle y averías de varios chicos en la plaza de los Mercados.

UN INVENTO DE ACTUALIDAD

Ahora que los fabricantes de conservas se preparan para la nueva campaña sardinerá, creemos de utilidad darles á conocer un aparato titulado *Tostador de sardinas*, debido á la tenaz investigación y constantes estudios que sobre ese problema ha hecho el señor don Carlos Albo, persona que á su buena inteligencia reúne una modestia tal vez excesiva, pues inventos como el de que nos ocupamos, creemos que hubieran sido ya en el extranjero objeto de plácemes y alabanzas para su autor.

El tostador de sardinas y otros pescados, invencion de don Carlos Albo, presenta ventajas que ninguno de los aparatos análogos empleados en la actualidad ofrecen, en cuanto á economía de combustible, personal y tiempo, y, sobre todo, en lo que se refiere á la bondad y buen aspecto de la pesca elaborada en el mismo.

Cuece la sardina en un vapor seco, por no hallarse el agua en contacto inmediato con aquella, y con solo tocar un boton que existe en el aparato, se retira el vapor, saliendo la pesca al cabo de unos minutos seca y de una vista inmejorable, pudiéndose empaquetar en las latas media hora despues. El efecto de cocer y secar sin tocar las parrillas, es debido á la combinacion de tiros del aparato, que permite, una vez terminada la accion del vapor, elevar la temperatura hasta el punto de obtener un secado perfecto.

Las latas, una vez soldadas, se bañan en el mismo aparato, siendo el baño perfecto y de duracion más corta que por el procedimiento ordinario, ó sea el del agua, pues el vapor, por efecto de la presión adquiere una temperatura superior á 100°. Las latas salen brillantes y sin estropearse.

La casa Albo no hace uso de otro baño maría desde hace año y medio, y los resultados obtenidos, tanto por esta como por varios fabricantes que han adoptado este sistema, han sido superiores á las esperanzas del inventor.

Tiene la ventaja de no ofrecer su uso ningun peligro, ni necesita personal inteligente, y además puede decirse que no requiere este aparato gastos de combustible, puesto que la grasa del pescado, por el mismo recogida, compensa con creces el carbon que consume.

Su costo es, con pequeña diferencia, el de uno de los cocedores de vapor que aun hoy están en uso.

Estos últimos pueden trasformarse al sistema Albo.

El señor Albo tiene patente de invencion, y hoy la casa de Santoña figura bajo la razon social de Albo y Arredondo.

Remitido

LOS CONSUMOS EN REOCIN

III

He copiado ya los artículos 162 al 165 inclusive de la ley de 16 de Junio de 1885, hoy vigente, y los he interpretado—á mi juicio—en el sentido más favorable á la buena administracion del impuesto de consumos; á la equidad y justicia, que deben ser la norma de conducta de aquellos sobre quienes pesa este cargo, y al texto de la misma ley, animándome á ello el deseo de ver desaparecer de una vez notorias injusticias y desigualdades irritantes, y no veo otro medio de conseguir mi intento que el de llevar al ánimo de todos el convencimiento de lo improcedente é ilegal del sistema de recaudar el impuesto de consumos en el extraradio fiscalizando las especies sujetas al adeudo, puesto que la ley lo prohíbe terminantemente.

Y no es menos cierto que si, para proceder justa y legalmente, hay que prescindir de ese sistema puesto á las disposiciones vigentes en la materia, necesario es asimismo que para la recaudacion por medio de conciertos y encabezamientos obligatorios, se atemperen los ayuntamientos á las prescripciones del capítulo 30 de la misma repetida ley, en relacion con los del cap. 20, copiadas en el anterior artículo.

Los preceptos del capítulo 30, que deben regular el encabezamiento forzoso en los extrarádios, son los siguientes:

«Art. 251. Es necesaria autorizacion previa de la administracion provincial de Hacienda para hacer efectivo el encabezamiento por repartimiento vecinal, excepto en cuanto al cupo correspondiente á la sal, segun dispone el artículo 223.

Art. 252. Autorizado que sea, se nombrará por la administracion provincial, para ejecutarle, un número de repartidores igual al de los concejales de la localidad, en que tengan representacion las diversas clases de contribuyentes, segun dispone el art. 11 de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

Art. 253. El cargo de repartidor es obliga-

torio en la misma forma que para la contribucion de inmuebles.

Art. 254. (Señala las personas exentas del encabezamiento.)

Art. 255. Constituida la junta repartidora en la forma que determina el art. 252, procederá, en primer término, á establecer el número de categorías que sean necesarias, atendidas las circunstancias de cada localidad.

Una vez hecha esta operacion, se procederá á colocar en cada una de las categorías á los contribuyentes, segun su condicion y circunstancias; en la inteligencia de que, si bien no deben servir de base para ello la riqueza territorial, ni los restantes signos de tributacion, son factores que deben tenerse presentes, en union de todos los demás que puedan servir para determinar la importancia del consumo de cada individuo.

De igual manera procederán para la designacion de personas en estas categorías, debiendo tenerse presente para hacer la debida distincion respecto á los criados, los propiamente dichos que comen en casa de sus amos, y los que dependiendo de ellos como jornaleros, reciben el sustento diario.

En ninguna forma y bajo ningun pretexto podrá atribuirse mayor cuota de consumos á una familia que la que le corresponda en razon del número de individuos de todas categorías de que se componga, ni que los tipos de consumo de estas excedan ó sean menores de los que se asignen á cada una de las categorías.»

Para el objeto que me he propuesto son suficientes los artículos que he copiado á la letra de la ley de 16 de Junio de 1885; pues los siguientes á los anteriores, hasta el 273, los 2.º, 5.º, 6.º y 166 al 171 inclusive, que tambien se refieren al extra-radio, marcan el espacio que debe considerarse como tal, preceptúan que no se repartirá más que la cuota total señalada al mismo, con más el 3 por 100 por gastos de cobranza y 5 por 100 por partidas fallidas, así como la forma de recaudar el impuesto y la tramitacion que en este asunto debe seguirse.

Ahora, dígaseme si con esos terminantes preceptos de la ley habria quien dudase un momento sobre el modo de recaudar el impuesto de consumos.

Dígaseme si alcaldes, concejales y secretarios ilustradísimos como los que componen la corporacion del ayuntamiento de Reocin, han de tropezar con dificultades para hacer el repartimiento vecinal y los conciertos con los industriales.

Dígaseme si con esa ley á la vista, y fijándose en el párrafo segundo del art. 5.º que dice:

«En el extra-radio adeudarán los derechos las especies que se destinen al consumo, con arreglo á las disposiciones del cap. 20 del presente reglamento»—ya copiadas—puede procederse al remate y fiscalizarse las especies lo mismo que dentro del radio de poblacion.

Y sin embargo, en este, como en otros ayuntamientos, así se viene haciendo, á ciencia y paciencia de las autoridades superiores y del contribuyente pobre, que paga por él y por el rico, segun ya he demostrado.

Pues aun hay más; concedida autorizacion al rematante de pan y cereales en Reocin para cobrar los derechos por el encabezamiento obligatorio, se está este hoy llevando á cabo en una forma que da lugar á multitud de quejas por parte del contribuyente pobre, que no come pan, porque sus recursos no se lo permiten, ó que compra harina en los puestos públicos del extra-radio para elaborarlo en su casa, con objeto de hallar alguna economía, y paga, sin embargo, como si comiera pan el que no lo prueba quizás, y como si lo comprase elaborado el que lo compra en harina para ahorrar siquiera el costo de elaboracion y el lucro de los panaderos.

No; yo no creo en modo alguno que en el próximo ejercicio de 1887-88, en vista de las quejas y recursos á que dió lugar el sistema adoptado para el corriente año económico, proceda á la recaudacion del impuesto de otro modo que como preceptúan expresamente los capítulos 20 y 30 de la vigente ley de consumos, por lo que respecta al extra-radio, objeto de estos artículos.

JUAN RASILLA.

Pacotilla

PEPITORIA

Á MÍ MISMO

¡Bravo, Pepe! ¡De tí estoy satisfecho! Hoy anuncia tu santo el calendario y esta es la circunstancia que aprovecho para darte un aplauso extraordinario. Me he convencido ya que tienes pecho para ser periodista-presidario, sabiendo que ha de ser, en buena cuenta, tuyo el castigo, pero no la afrenta!

¡Animo y adelante, Pepe amigo, sin doblar ante el prócer la rodilla, que el que de su conciencia está al abrigo, ni ruega, ni se abate, ni se humilla! No debe de encojésete el ombligo aunque te echen á Ceuta ó á Melilla, pues sabiendo ya el mundo quiénes somos, ríete de prelados y Palomos!

Conque, nada, Pepin, mucha alegría sin miedo de la suerte al rumbo incierto, que hoy de tu santo dicen que es el día y hay que comer arroz y gallo maerto. Será feliz el último que ría, y que tú lo has de ser ténlo por cierto. Adios, y en prueba de que soy tu amigo, si á presidio al fin vas, yo voy contigo!

PEPE.

Á LAS PEPAS

¡Ole por mis tocayas Pepitas, Pepas, y hasta por las señoras doñas Josefás! Hoy conmovido sin excepcion á todas las felicito. De ese nombre haber debe pocas beatas, pues yo conozco á muchas republicanas... ¡Ole por ellas! ¡Paso á la sal del mundo! ¡Vivan las Pepas!

Á PEPE QUIRÓS

Que los tengas muy felices querido amigo, Quirós. ¡Ya sé que hoy tienes perdices y que comes á las dos! Sin hacer de gula alarde pienso hacerte una visita; ¡pero por si llego tarde guardame una pechuguita!

Á PEPE BERNAL

Fuiste en mi causa tú mi personero con gran solicitud y en este día demostrarte quiero mi inmensa gratitud. De tal modo luchaste entusiasmado en la brecha por mí, que si hubieras tú sido el procesado no haces tanto por tí.

Brindemos juntos hoy con faz contenta, aunque sea en caló... ¡Igual me dá que pagues tú la cuenta ó que la pague yo!

Á TRES COSTURERAS

Las que ayer estuvisteis á echar las firmas en el *album* que á un Angel se le dedica, —por cierto que me han dicho que sois muy guapas— traiais unas coplas para entregármelas.

Como yo estaba fuera por mi desdicha no quisisteis dejarlas en la oficina. ¡Que volvais á traérmelas niñas, os ruego ó si no remitídmelas por el correo!

Como segun costumbre mañana mismo las felicitaciones aquí publico, no quiero que la vuestra se quede en casa, sobre todo sabiendo que sois barbianas!

Á TODAS LAS DEL GREMIO

Que no sois todas Pepitas, eso sobrado lo sé; pero las costureritas celebrais, libres de cuitas, el día de San José.

Dándoos alegres abrazos con mucha satisfaccion, que envidian hasta los lazos, arrinconais los retazos y dais un soplo al velon!

Por eso con ardimiento sin miedo á que se me increpe, como tocayas os cuento. ¡Ved si estaré yo contento de que me pusieran Pepel!

Así, pues, de gozo henchido por el placer de llevar un nombre tan bendecido, á todas hoy os convido, si no llueve... ¡á pasear!

Á VILLASORDA

Incógnito amigo mio que tantas pruebas me das de ser leal y sincera

tu inapreciable amistad; he recibido los décimos los cuales se aplicarán al *album* de Taladriz segun es tu voluntad. Gracias por ello te doy y te les doy además por tu felicitacion, que respira lealtad. ¡Pero, hombre, por San José descúbrete ya la faz y tomemos café juntos, que te dejaré pagar!

No terminaré esta *Pepitoria* sin dar las más expresivas gracias á las numerosas orquestas que anoche vinieron á felicitarme, no solo con sus armonías, sino con expresiones cariñosas que no olvidaré nunca.

BAÑOS, DUCHAS Santa Lucía, núm. 1

CALON DE PELUQUERIA DE TEODOSIO SAENZ Hernan-Certés, núm. 2, principal derecha

Alcance telegráfico

Sofia 17

A petición de Rusia el gobierno de la Sublime Puerta ha dispuesto que su representante en esta capital, Riza-Bey, abra una informacion sobre los últimos sucesos de Silistria y de Rustchuk.

Los regentes búlgaros han declarado que, aunque esta medida les parece injustificada, no opondrán dificultades á ella.

Los agentes de las grandes potencias, excepto Rusia, que, como es sabido, no tiene agente oficial aquí, se han reunido en casa de Riza-Bey para tratar de la informacion, pero hasta ahora no han logrado ponerse de acuerdo.

Paris 17

El periódico *Paris*, hablando del éxito afortunado y rápido de la expedicion á Mindanao, dice que, afirmada la dominación de España sobre aquella isla, de hoy más los alemanes que pretendian que era aquella nula en la parte occidental, señalándola en los mapas como país independiente, tendrán que variar de opinion.

Paris 17

La Cámara de diputados se va á ocupar con preferencia de varias medidas encaminadas á salvar la agricultura de la terrible crisis por que atraviesa.

Entre las medidas que se tratan de adoptar merecen especial mención la rebaja de los transportes por los ferro-carriles, la organizacion de Bancos agrícolas y la celebracion de Congresos regionales, en los cuales los agricultores puedan exponer sus necesidades y los medios de remediarlas.

Paris 17

A pesar de la negativa de los ministeriales vuelven á circular con insistencia rumores de que el ministro de la Guerra, general Boulanger, está muy disgustado y no sería extraño que presentase al fin la dimision en vista de la sorda oposicion de que es objeto por parte de algunos grupos parlamentarios, que se muestran recelosos de que el célebre general aspire á la dictadura.

Paris 17

El Senado nombrará esta tarde la comision encargada de emitir dictámen sobre el proyec-

to de ley votado por la Cámara de diputados, recargando los derechos sobre los cereales y las harinas.

Desde luego puede asegurarse que el proyecto será aprobado en la alta Cámara por una respetable mayoría.

El proyecto será declarado urgente, siendo votado á mediados de la semana próxima.

Paris 17

El gran Cheriff de Wassan (Marruecos), que como es sabido se encuentra en esta capital, ha conferenciado con varios personajes franceses. El Cheriff no oculta las vivas simpatías que le inspira Francia.

Como goza de grande influencia sobre los musulmanes, tanto de Marruecos como de la Argelia, aquí se considera de mucho interés fomentar su amistad.

Paris 17

Segun noticias de la Alsacia y la Lorena, los alemanes han expulsado de aquellas provincias algunos extranjeros que no tenían domicilio fijo en ella.

Se anuncian otras medidas represivas eucaminadas á la guarnicion de dicho territorio.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 18 (6 t.)

Rusia prepara grandes envíos de material de guerra, particularmente cañones, á Massouah, donde construirá varios fuertes.

En los mercados de América han experimentado grandes bajas los trigos.

Madrid 18 (6-15 t.)

Los periódicos rusos dicen que aun en el caso de que se realice la mision de Mr. Lesseps en Berlin, resultaria nula, pues la mayoría de los franceses es hostil Lesseps ha anunciado que irá á San Petersburgo.

Madrid 18 (6-30 t.)

Anúnciase para mañana una tempestad en las costas de Francia é Inglaterra.

Se han recibido avisos en San Petersburgo de que iba á estallar un complot fraguado por los constitucionalistas. Estaban comprometidos un centenar de oficiales de la guarnicion de San Petersburgo, que han sido arrestados por sospechosos.

Madrid 18 (10-30 n.)

Telegrafian de New-York que un incendio ha destruido dos grandes fondas y algunas casas de Buffalo. Varias personas han perecido abrasadas, resultando bastantes heridos. Las pérdidas materiales exceden de quinientos mil pesos fuertes.

F.

Madrid 19 (2-15 m.)

En el Congreso continuó discutiéndose el proyecto de la Trasatlántica.

El señor Celleruelo combate la subvencion que se otorga por el gobierno á la Compañía, y la compare con la subvencion que existe en Méjico.

Pide á los catalanes que emitan su opinion acerca del contrato que se discute, y dice que el gobierno incurre en responsabilidad por el repetido proyecto.

Le contesta el señor San Miguel, defendiendo muy flojamente el dictámen.

En el Senado juró el cargo el señor Martinez Zorrilla.

Se ha firmado la rebaja del 20 por 100 en

BOLSAS

ESTADO de las cotizaciones que han tenido en el día de ayer los valores públicos en las diferentes Bolsas que á continuacion se expresan, y su comparacion con las del día anterior:

Madrid	Día						Diferencias	
	18	17	16	15	14	12	Baja	Alza
Deuda 4 por 100 interior	64 75	64 45	64 90	64 15	64 85	65 10	»	0 30
Id. exterior	66 00	66 00	66 00	65 20	65 95	66 05	»	»
Id. amortizable 4 por 100	80 05	79 70	79 95	79 85	80 00	80 20	»	0 35
Billetes hipotecarios de Cuba	97 70	97 50	94 00	97 25	97 25	97 25	»	0 20
Deuda Isla Cuba 300 anual y 100 amortizacion	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00	»	»
Cambio sobre Londres	47 10	47 15	47 15	47 15	47 15	47 20	0 05	»
Cambio sobre Paris	4 94	4 94	4 95	4 95	4 95	4 95	0 005	»
Acciones del Banco de España	380 00	379 00	382 00	377 00	00 00	385 00	»	1 00
Paris								
4 por 100 Español exterior	65 12		65 37	65 06	65 43	65 84	»	»
3 por 100 Francés	81 52		82 15	81 70	81 45	81 62	»	»
5 por 100 Italiano	97 20		97 60	97 35	97 00	97 25	»	»
Acciones Banco Otomano	507 00		510 00	507 00	505 00	508 00	»	»
4 por 100 Turco	13 70		13 87	13 73	13 67	14 25	»	»
Obbligaciones Egipcias	374 00		375 00	374 00	372 00	374 00	»	»
Acciones Canal de Panamá	389 00		393 00	393 00	395 00	396 00	»	»
Id. Ferrocarril del Norte de España	366 00		361 00	356 00	367 00	368 00	»	»
Id. de Río-Tinto	273 00		276 00	267 00	268 00	266 00	»	»
Id. Ferrocarriles Portugueses	525 00		525 00	525 00	525 00	530 00	»	»
Id. id. Andaluces	375 00		375 00	370 00	370 00	380 00	»	»
Obbligaciones Cuba 1886	467 00		467 00	467 00	470 00	470 00	»	»
3 por 100 Portugés	55 01		55 12	54 97	55 12	55 43	»	»
Acciones Mobiliario Español	125 00		130 00	126 00	128 00	133 00	»	»
Londres								
4 por 100 Español exterior	64 53		64 68	64 84	65 00	65 00	»	»
Consolidado Inglés	101 56		101 50	101 56	101 56	101 62	»	»

Advertencia.—Las diferencias en Baja ó en Alza se aprecian comparando las cotizaciones de un día para otro.—T. BÉNARD.—11, rue Louis-le-Grand, Paris.—Alcalá, 19, Madrid.

los derechos de exportacion que pagan los azúcares de Filipinas.

El Consejo de ministros se ocupó de los tratados de comercio con Holanda y los Estados Unidos.

Bolsin.—Renta del 4 por 100, 64-55.

C.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Asturias, 362 ts., c. García, de Bayona y escalas con 84 bultos sacos vacíos á don J. M. G. Trevilla; 2 cajas aguardiente y 2 id. perfumería á don J. Toca; 4.200 tablas á los señores Capa, Moral y compañía; 1.000 id. á don M. Mowinkel; 2 cajas papel á don F. Fons; 1 id. id. á los señores Blanchard, Fons y compañía; 9 bultos ferreteria á los señores Ubierna y Fernandez; 1 barrica vino á los señores Cortiguera y compañía; 6 cajas guadañas á don J. Pardo, y 1 saco semillas á don R. Escandon.

Vapor Rama, 582 ts., c. Hall, de Hull con 1.039.360 kilogramos carbon á don S. Aguado.

DESPACHADOS

Vapor Vicenta, 234 ts., c. Basañez, para Coruña con 5 fardos bacalao y 30 sacos maíz.

Vapor Lista, 756 ts., c. Zaragoza, para Sevilla con 50 sacos café, 80 id. cebada, 109 id. harina y 50 fardos bacalao.

En el pañuelo.—Los más exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales, pero jamás superiores en fragancia á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, teniendo esa, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces, despues de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

PERDIDA

El miércoles último se han extraviado desde el muelle de Calderon á la calle de Cervantes mil reales en billetes del Banco de España.

El que les haya encontrado, se servirá entregarlos en esta administracion, en donde se le gratificará.

Gran beneficio para el público

Verdadera liquidacion nunca vista en oro, plata y brillantes.

En muchas de las alhajas encontrarán aquellos que tengan á bien honrar con su visita este establecimiento, precios más ventajosos que en fábrica.

Tambien hay un gran surtido en cubiertos de plata Cristofle, coronas de vírgenes, copones y cálices de metal blanco superior, todo baratísimo.

Aprovechase de esta ocasion. Precios fijos.

PLATERIA DE CAMPUZANO

26—SAN FRANCISCO—26

DEPÓSITO DE IMPERMEABLES

En virtud de nuevo contrato celebrado con los fabricantes de impermeables, señores C. F. Schaw y C., de Manchester, se liquidan las existencias en almacén con 20 por 100 de rebaja. Los precios actuales son como sigue:

N.º	DESCRIPCION	METROS					
		1,10	1,15	1,20	1,25	1,30	1,35
N.º 19 A.	Carrios negros de seda	56	66	68	70	74	76
N.º 73	Gabanes lana con esclavina	67	68	70	71	72	75
N.º 80	Id. id. id. id.	68	70	72	74	76	80
N.º 74	Id. id. sin id.	52	54	56	58	60	
N.º 21	Gabanes negros de seda con esclavina	77	78	82	84	86	88
N.º 4	Id. blancos para cocheros	45	48	50			

Preciosa coleccion de impermeables para señora, todos de riquísima seda en varios colores, de formas llamadas *Empress, Princess, Circular, Dalman y Plis au dos*, á 40, 45 y 50 pesetas.

Otra bonita coleccion de paletós para niños, de 0'70, 0'75, 0'80, 0'85, 0'90, 0'95, 1 y 1'05 metros, á 22, 25, 30, 32, 35, 40, 42 y 45 pesetas, respectivamente.

Nota. Estos impermeables no se calan ni pierden el color. Esta casa los vende garantizados y se compromete á devolver el dinero, si no resultara cierto lo que ofrece.

B. MIERES

PUNTE, 8, SANTANDER

Dependiente para tienda de tejidos al detalle. Se necesita uno que sepa perfectamente su obligacion y de buenos informes. Dará razon, el administrador de este periódico. 6-3

Anuncio

Se arrienda ó traspasa un café, en punto céntrico. En esta redaccion informarán.

Depósito de cereales

Maíz redondo y planchado á precios arreglados

Viene navegando el vapor *Chaudeau* quem desde los Estados-Unidos una cantidad de maíz chato disponible para el 22 del corriente y hay existencias de maíz redondo, superior, del Danubio, igual á lo del país.

Para otros pormenores dirigirse á don J. M. Gonzalez Trevilla, Daoiz y Velarde, núm. 5, escritorio.

Se vende una mesa de billar propia para carambolas. Informan en el Círculo de Recreo. 15-10

DEPOSITO GENERAL

de toda clase de vinos blancos y generosos de los más acreditados cosecheros de Andalucía; vinagre, rom y caña de Cuba; aguardientes finos y corrientes de diferentes marcas y otros artículos nacionales y extranjeros, todo de superior calidad y sin adulteracion.

Becedo, 9, almacen de Viuda de Peñil.

SANTANDER.

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29

SERVICIOS DE SANTANDER Y LA PROVINCIA

FERRO-CARRIL DEL NORTE
SALIDAS DE SANTANDER
 Tren mixto número 89 hasta Las Caldas, sale a las 7 de la mañana.
 Tren correo número 60 hasta Madrid, a las 2 y 15 de la tarde.
 Tren mixto número 90 a Barcelona, las 6 de la tarde.
LLEGADAS
 Tren mixto número 91 de Barcelona, a las 9'25 de la mañana.

Tren correo número 61 de Madrid, a las 4'30 de la tarde.
 Tren mixto núm. 71, juéves y domingos, a las 8 de la noche.
Correos
Correo general.—Sale de la Administración a las 1'45 de la tarde, de la Estación a las 2'15.—Llega a la Estación a las 4'30 de la tarde y a la Administración a las 4'50.
Torrejuna.—Sale de la Administración a las 5'30 de la tarde de la Estación a las 6.—Llega a la Estación a las 9'25 de la mañana y a la Administración a las 9'40.
Bilbao.—Sale de la Administración a las 3'30 de la tarde.—Llega a las 9'30 de la mañana.
Servicio de reca.—De 8 a 12 de la mañana y de 5 a 7'30 tarde.
Recopila de los buzones.—Para el correo general, Torrejuna é Interior.—Los de la Capital 8'40 mañana, 12'30 y 5'25 tarde.—El de la Administración, 1'40 y 5'25 id.—El de la Estación del Ferro-carril, 2'05 y 5'50 id.—Para Bilbao é Interior. Los de la capital, a las 1'30 tarde.—El de la Administración a las 3'20.
Cerificados.—Para el correo general y Torrejuna, de 8 de la mañana a 1 de la tarde.
Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 6 a 7 tarde solo para entregar.—Para el correo de Bilbao y su línea, de 2 a 3 de la tarde.

Santander y Pedreña y Puntal, a las 7, 8-30 y 11-50 mañana y 2 y 3-30 tarde.
Puntal y Pedreña a Santander, a las 7-45, 9-45 y 12-15 mañana y 2-45 y 4-15 de la tarde.
 Los días festivos, si la empresa lo juzga oportuno, habrá un viaje extraordinario a las tres de la tarde para el Astillero, y desde aquel punto a Santander a las seis y media.
Servicio de Bahía
LA CORCONERA.—Servicio desde el 1.º de Octubre.
 Santander al Astillero, 8-45 y 12 de la mañana; 2, 3-30 y 5-15 discrecional.
 Del Astillero a Santander, a las 8 y 10 de la mañana; 1, 2-45 y 4-45 de la tarde.
 De Santander al Céspedes, a las 8-45 de la mañana y 3-30 de la tarde.
 Del Céspedes a Santander, a las 7-45 y 10-45 de la mañana y 4-50 de la tarde.

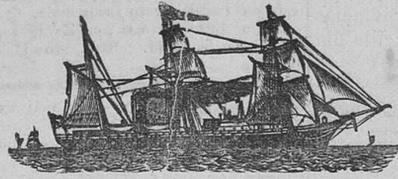
Servicio de coches
Para Ubaio.—Sale todos los días a las 6 de la mañana de las Administraciones, de Catalan los días impares y de Horga los pares.
Para Ampuero.—Los días ímbares a las 7 de la mañana.
Para Bar-do.—Los días pares a las 7 de id.
Para Samos.—Todos los días a las 3 de la tarde.
Coche correo a Bilbao.—Todos los días a las 8-30 de la tarde.—Se despachan en la Administración de Catalan, calle del Correo.

Para Ramales.—La Ruesgana todos los días a las 7 de la mañana y llega a las 2 y media de la tarde.
Administración de D. Francisco Pedraja, Correo, 2.
Para Castro-Urdiales.—Sale todos los días a las 7 de la mañana el coche de "La Ferro-carriliana" de la Librería de Revilla, sita en la calle del Correo.
Para Balmes.—Empresa "El Sol" todos los días a las 7 de la mañana. Se despacha en el "Bazar de San Francisco".
Para Oviedo y puntos intermedios.—Sale todos los días a las 6 de la mañana una diligencia de la administración de don José Horga, y llega a esta ciudad a las 6 de la tarde.
Tranvía-Urbano
 Servicio continuo desde Puerto Chico y Mallas a la Plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

GRAJEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas y usadas en los hospitales, curan radicalmente las irritaciones, hemorragia (purgaciones, gota militar.) Estrecheces de la uretra, flujo blanco, derrames seminales. Incontinencia de orina, y de toda clase de flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva. Se ha lan de venta en Santander: Farmacia del Doctor Gomez Mañón, Correo, 6, y en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía y Doctor Sáez, Barcelona. Frasco 12 reales, por correo certificado 16 reales. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE



VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos a la Habana y Veracruz
 El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza
WASHINGTON
 CAPITAN SERVAN
 saldrá de Santander el día 22 de Marzo
 DIRECTAMENTE PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza
SAINT LAURENT
 CAPITAN BAQUESNE
 saldrá de Santander el 27 de Marzo
 para Colon, (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Sabanilla y con correspondencia en COLON (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor
LABRADOR
 saldrá de Santander del 15 al 17 de Marzo
 PARA BURDEOS Y EL HAVRE
 admite carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor
SAINT GERMAIN
 saldrá de Santander del 30 al 31 de Marzo
 para Saint Nazaire
PRECIOS DE TERCERA CLASE
 Para la HABANA..... 25 PESOS
 — VERACRUZ..... 35 —
 Se da excelente trato y se habla en ESPAÑOL

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billetes de ida y vuelta, tendrán a bien dirigirse a esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de tener sus pasajes.
 Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15 a fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco a la Dirección a Paris.
 Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente.
 Para más informes, dirigirse en Santander a D. Martin Vial, Muelle núm. 30.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tostador, el Fajuelo y el Baño.
 Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
 NUEVA YORK.
 Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA
 No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos.
 Muy útil tambien como preservativo.
 Exijase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores.
 SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.
FUMOZE-ALBESPEYRES
 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS.
 y en todas las Farmacias del Globo.

La Flor de Trespacios
 GRAN FÁBRICA DE TABACOS
 Esta acreditada fábrica, es una de las que más aceptación ha conseguido en España y en el extranjero, debido a su especial elaboración y excelentes materiales.
 Para los pedidos, dirigirse a don Segundo Trespacios, Habana, en Santiago de las Vegas.
 Para más informes, en Santander don José P. Lombera, muelle, 8, escritorio.

CARNE, HIERRO y QUINA

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el vigor, la coloración y la Energía vital.
 Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los Humores herpéticos y sifilíticos, Comezónes de la piel, Erupciones, Granos, Diviesos y cuantas afecciones dependen de la Crasis de la sangre. Su uso ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de refresco que a todos conviene y a nadie perjudica.
 MADRID: Farmacia BOPRELL HERMANOS, Puerta del Sol, núm. 5. Exijase en cada frasco la firma y rubrica de Borrell hermanos.
 En Santander: Droguería de Bernardo R. Saro, Tableros, 3 y 5

LICOR DEL POLO DE ORIVE

Popular dentífico nacional que por su gran baratura y altas virtudes es preferido desde hace trece años a todos los dentíficos conocidos. Su composición es exclusivamente vegetal. Carece de ácidos y de sustancias minerales y cáusticas que tienen otros dentíficos cursis y que son tan perjudiciales al esmalte dentario. Un frasco dura dos meses. De venta, a 6 rs. frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica ningún frasco es legítimo.

IMPRENTA DE LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, a precios económicos.
 Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.
San Francisco 29, frente a la iglesia

Folleto 46 = LA VOZ MONTAÑESA. = 19 de Marzo.

FRANCISCO DE BRETAÑA EL EMPLAZADO

Cuando entraron los soldados se levantó.
 —¡Adios, Simoneta! dijo besándola en la frente segun lo habia prometido. ¡Piensa un poco en mí, y acuérdate de lo que has jurado acerca de mi madre!...
 —¡Oh, Juanillo! no te vayas, gritaba la jóven abrazándose con desesperacion a él.
 Simon y su mujer lo miraban todo desde fuera, y veian que la felicidad de su hogar ya no existia.
 Los soldados cogieron a Juanillo.
 Simoneta les dijo:
 —¡Llevadme con él... quiero morir con él!
 Uno de los soldados que estaba luchando con Simoneta, la cogió por la cintura y la robó un beso.
 Juanillo tenia las manos atadas, pero dió con la cabeza en el pecho del soldado, que cayó de espaldas y fué rodando por el suelo de la granja.
 En seguida el pobre pescador de mariscos caminó por sí mismo hacia el manzano que habia de servirle de patibulo.
 Maese Vicente Gueffes se ocultaba detrás de las muchachas.
 Su mandíbula se sonreia diabólicamente.
 —Mi lindo Juanillo, gritó en el momento en que pasaba el niño, bien te habia yo dicho que asistiria a tu boda...
 Una mano se apoyó en el hombro del normando. Era la de Simon le Priol.
 —Vicente Gueffes, dijo el buen labrador, te prohibo que vuelvas a pisar los umbrales de mi casa.

Gueffes retrocedió y murmuró entre dientes
 —Está bien, maese Simon; las cosas buenas y las muchachas hermosas, son del más fuerte ó del más astuto.
 Juanillo ni siquiera se habia dignado con testar.
 Simoneta habia caído en los brazos de su madre.
 Reinó una agitacion singular entre los soldados que estaban aguardando al pié del manzano. Hablábanse en voz baja y con acento asustado. Se oía decir:
 —Te afirmo que lo he visto... Una cara grande, blanca y pálida sobre un cuerpo negro.
 —Está ahí... dijo otro balbuceando, nos aecha...
 —¿En dónde?
 —Detrás del seto.
 —¡San Guimon! es verdad, veo sus ojos brillar entre las ramas.
 Las teas arrojaban unos resplandores pálidos y moribundos, que hacian que todos los rostros pareciesen lividos.
 La luna, enorme y rojiza, mostraba la mitad de su disco sobre la escarpa del camino.
 —¿Habeis despachado? gritó Morgan.
 Los soldados que cogieron a Juanillo para pasarle el nudo corredizo de la sog a al cuello, temblaban de piés a cabeza.
 Juanillo murmuró:
 —¡Ah, buena Hada, buena Hada! Bien me habia dicho que los escudos me acarrearían desgracia! dijo balbuceando uno de los soldados.
 —Lléma a la Hada!
 Otro se santiguó.
 El cuello de Juanillo estaba sujeto por la sog a.

—¿Habeis despachado? volvió a preguntar Morgan.
 —Sí, señor.
 —Agitad las teas, que yo lo vea.
 Las teas se agitaron lanzando una llama vivisima.
 Luego se vió al pobre Juanillo colgado del manzano. Pero tambien se vió a una hermosa jóven que sostenia sus piés, y por consiguiente todo el peso de su cuerpo. Juanillo se sonreia, en vez de tener los ojos saltones y de sacar la lengua, como hacen los pacientes de la sog a.
 Las teas habian arrojado sus últimos resplandores y se apagaron. En medio de aquella oscuridad completa, el pánico se apoderó de los soldados de Meloir, quienes huyeron dando gritos. Habian visto sonreir al ahorcado, y a la Hada de las Playas que le sostenia por los piés. No es necesario decir que los mozos de labranza y las muchachas de la granja habian tomado la delantera a los soldados.
 Algunos minutos despues, en la granja, bien cerrada y atrancada por dentro, Francisca la Labradora y la linda Simoneta se apresuraban a prodigar sus cuidados a Juanillo desmayado.
 Simon le Priol y Julian, su hijo, estaban muy pensativos junto al hogar.
 En un rincón estaba inmóvil una mujer vestida de negro.
 —Ya vuelve en sí el pobre chico, dijo Francisca.
 —Juanillo, Juanillo mio, repetia Simoneta, quien lloraba y sonreia a la vez.
 —Ahora no se le puede entregar a esos bribones de soldados, murmuró Julian.
 Simon movió la cabeza a uno y otro lado.
 —Yo habia dicho que mi yerno necesitaria

tener cincuenta escudos de Nantes, dijo manifestando su pensamiento en alta voz; pero habia contado sin mi hija.
 Juanillo abria sus hermosos ojos azules y grandes.
 —¡Simoneta! dijo como extasiado, ¿es esto ya el paraíso de Dios?
 Simoneta, harto feliz, no encontraba palabras para contestar.
 El tío Simon continuaba diciendo:
 —El chicuelo no tenia un cuatio; pero lo mismo da, puesto que mi hija le quiere.
 —El chicuelo tendrá los cincuenta escudos de Nantes, si Dios quiere, dijo una voz suave en la sombra.
 Juanillo se levantó de un salto, y exclamó:
 —¡Es la voz de la buena Hada!
 Julian y Simoneta decian al propio tiempo:
 —¡Es la voz de nuestra señorita!
 Quedaron un momento sorprendidos, porque Reina habia pasado por muerta, y la idea del fantasma es siempre la primera que se ocurre a la mente del labriego breton.
 Fué preciso que Reina se adelantase.
 Juanillo, a quien aun costaba trabajo sostenerse de pié, fué a arrodillarse delante de ella.
 —Ya seais hada ó mujer, dijo, ya sea que esteis viva ó muerta, bendígaos Dios!
 Reina le tomó la mano.
 —¡Ah! nuestra querida señorita vive! exclamó Julian, ¡puesto que toma la mano del chicuelo!...
 Simoneta tenia tambien la otra mano de Reina y la cubria de besos.
 —Os queria ya mucho, murmuró, antes de que le hubiéseis salyado...
 —Y ahora me quereis dos veces más, ¿no es